

PERGAMINO, julio 31 de 2006.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas en la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 28 de julio de 2006**, al considerar el Expte. **D-200-06 D.E. C-3824-06 SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA** – Eleva anteproyecto de Ordenanza \$ 18.740,25.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

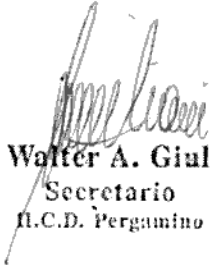
ARTICULO 1º.- Redúzcase el Presupuesto de Gastos del presupuesto de -----
----- Gastos vigente en la suma de \$ 18.740,25 (pesos dieciocho mil setecientos cuarenta con 25/100) conforme se indica en el ANEXO que como parte integrante de este Proyecto se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Amplíase el Presupuesto de Gastos del presupuesto vigente
----- en la suma de \$ 18.740,25 (pesos dieciocho mil setecientos cuarenta con 25/100) conforme se indica en el ANEXO que como parte integrante de este Proyecto se adjunta a la presente.-


ARTICULO 3º.-Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6375/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino